EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Viérnes 11 de Junio de 1897 | AÑO VII—Núm 1567

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 11 de 1897.
Fechado á las 10.15 a. m.,—recibido á las 11.30 a. m.

—

La paz oriental—El conflicto de la cañonera «Suarez»—La invasión á Corrientes—Los asuntos greco turcos—Los títulos argentinos en Londres—El basilus de la fiebre amarilla—La comisión de límites argentino-bolivianos—Metálico.

—

El senador Dr. Bernardo de Irigoyen presentó ayer á la cámara de que forma parte un proyecto de minuta al Ejecutivo nacional incitándolo á este para mediar á que cese la guerra oriental.

El senado aprobó el proyecto, casi por unanimidad de votos. El Dr. Irigoyen, que pronunció un brillante discurso, fué muy aplaudido por sus colegas y por la numerosa barra.

El senador salteño, Dr. Benjamin Figueroa estuvo poco feliz en su moción oponiéndose á que el referido proyecto sea tratado sobre tablas.

—Hasta anoche no han adelantado nada las noticias sobre el conflicto argentino-oriental por violación de aguas argentinas, producido por la cañonera uruguaya «Suarez», cuya noticia trasmití ayer.

—Sábese que el ejército de Lamas protegió cerca de Concordia la internación á la República Oriental, de 250 revolucionarios y abundantes armas y municiones.

—Se ha celebrado ayer en Constantinopla la tercera conferencia para tratar de la paz greco-turca.

Parece que el asunto no se arreglará fácilmente, pues Turquía se muestra muy exigente para con Grecia.

—Los títulos argentinos tuvieron ayer una fuerte alza en Lóndres.

—El Dr. Sanarelli mereció anoche grandes aplausos en la conferencia que ha dado en Montevideo, probando el descubrimiento y existencia del basilus en la fiebre amarilla.

—Ayer salió para Salta la comisión de límites con Bolivia, debiendo reunir allí los elementos necesarios para la expedición.

—El oro á 295.

Redacción

MONOPOLIO DE ALCOHOLES

—

PROYECTO DE LEY

—

Los diputados nacionales Vivanco y Dávila, confeccionan actualmente un proyecto de ley para presentarlo á la Cámara de que forman parte, sobre el monopolio de los alcoholes en toda la República, el que, seguramente, será aprobado por la mayoría de los miembros que componen aquella.

Ese proyecto tiene por objeto principal, evitar en lo posible el uso exagerado de bebidas alcohólicas por las personas afectas á ellas.

Lo que se proponen los diputados Vivanco y Dávila merece nuestra aprobación, por cuanto los fines que persiguen es disminuir en nuestro país el número de beodos consuetudinarios, mejorando en lo posible las co[...] miserables en que se hallan las esposas é hijos de aquellos que viven entregados al vicio de la embriaguez.

Pero, desgraciadamente, no ha de dar resultado positivo el proyecto de los diputados Dávila y Vivanco, como no lo ha dado aquí, en Salta, la ordenanza municipal estableciendo fuertes patentes á la venta de bebidas alcohólicas, porque el alto precio de éstas no evita que los alcoholizados las consuman como siempre, siendo por el contrario un incentivo que los obligue hasta empeñar su propia camisa para satisfacer el deseo inveterado de entregarse á sus efectos.

Si se encarece el alcohol, el veneno por excelencia de la humanidad, hay necesidad de buscar los medios que semejante medida no sea aún mas desastroza.

Nuestra municipalidad, encargada de velar por la moral y bienestar de los habitantes de esta ciudad, es la llamada á resolver este problema de trascendental importancia y cuya solución implicaria un adelanto visible para nuestra clase trabajadora, que es la inclinada á entregar el fruto de su sudor por una copa de licor.

Existe una ordenanza por la cual se obliga á las chicheras al pago de una fuerte patente.

No sabemos si la municipalidad, al establecer esta patente, lo ha hecho por aumentar su renta ó por combatir la embriaguéz.

Sea cual fuere la razón que haya tenido nuestra autoridad comunal para imponer dicha patente, no ha debido hacerlo, porque con ella mataba una industria, sin obtener lo primero ni lo segundo, puesto que reducia el número de chicheras y encarecia esta bebida, obligando á nuestros artesanos á que la reemplacen con las alcohólicas.

En vez de combatir la industria chichera con impuestos exorbitantes, la municipalidad debia fomentarla, beneficiando no solo á ese pobre gente que se dedica á ella, sino tambien á los cultivadores de maiz y á los mismos artesanos, puesto que se trata de una bebida que, á mas de ser inofensiva por el reducido alcohol que contiene y por sus cualidades higiénicas, es al mismo tiempo nutritiva.

Abaratando esta bebida, es como se conseguiria disminuir el número de beodos, porque éstos consumirian chicha en vez de las costosas bebidas espirituosas.

Ecos del dia

La muerte de un comisario

—

Sus detalles

—

Un telegrama recibido de Buenos Aires por un diario de Tucuman, dice lo siguiente, referente á la muerte de un comisario de policia de la capital federal:

«Angel Espina, matador del sub comisario Correa, resulta ser un hombre honrado y de buenos antecedentes.

Dice que venia arreando una tropa, y al llegar al oscuro paraje del suceso, vió dos desconocidos.

Recordó que era sitio de asaltos y huyó para reunirse á su patron que por allí cerca arreaba tropas de caballos.

Al dar vuelta oyó que decianle «deténgase».

Picó la espuela y corrió en la creencia de que tratábase de salteadores.

Uno de los perseguidores (Correa) púsosele á la par á caballo.

En medio de la niebla nada veia, y dijo que le decia: páres ó lo mato.

Tuvo un momento de estupor. El arma sentiala en el pecho; y aquel hombre á quien no oyó decir que fuera de la policia iba á matarlo sin socorro.

Disparó hasta llegar á una casita, y volvió á sentir la fria arma y amenazas de muerte.

Entonces sacó su cuchillo, corriendo siempre, y tiró una puñalada á su perseguidor de costado, en dirección de arriba á abajo.

Notó que el arma ofendió al perseguidor y oyó un tiro; siguió corriendo hasta agazaparse en la yerba del campo, donde presenció la llegada de los empleados.

Supo por su patron, con quien habló despues, que habia herido á un oficial de policia.

Temeroso de la prisión marchóse á pié á Uribelarres donde tiene á su esposa y tres hijos.

Allí entregóse á la policia.

Tiene 34 años; de mirada dulce y rostro simpático.

Al decírsele que Correa habia muerto, dijo: Ay! que desgracia señor, yo que tengo mujer y tres hijos, que será de ellos.

Pues él (Correa), deja seis hijos.—Espina llevóse entonces las manos á la cabeza, y exclamó ¡qué horribles son las desgracias de la vida!—Pobrecito é!»

La reunion de ayer

—

Los primeros trabajos para el saneamiento de la ciudad

—

Ayer, por la tarde, tuvo lugar en el salon de sesiones del Concejo Delirante Municipal una reunión de casi todos los médicos de esta ciudad y muchos otros distinguidos caballeros que habian sido invitados á objeto de cambiar ideas sobre la realización de los trabajos á emprender por la Comisión Nacional de Higiene, referente al saneamiento de la ciudad.

La reunion fué presidida por el Dr. Adolfo Valdéz, quien con expresivas y elocuentes frases manifestó el pésimo estado higiénico de la ciudad y las condiciones mortíferas en que se hallaban los habitantes y consideró de urgente necesidad propender por el mejoramiento de la salud pública. Manifestóse animado del mas grande entusiasmo por cumplir lo mejor posible con la misien que lo habia traido á esta ciudad.

Dijo que en el plan de estudios que habia formulado para el saneamiento general de la ciudad, lo que importaria un trabajo que sirviera no solo para el presente, sino tambien para el futuro, estaba comprendido el censo de la poblacion, pero un censo que determinara de un modo preciso las condiciones higiénicas de cada casa y sirviera de preliminar á los trabajos á emprenderse.

Abundó en largas consideraciones sobre el mismo asunto, terminando por invitar á los presentes á que coadyuvaran al mejor éxito de los estudios á realizarse.

Por indicación del Dr. Juan Pablo Arias y del veterinario Sr. Martinez, se procedió á inscribir los nombres de los señores que estuvieron presentes, á fin de que cada uno tome parte en los trabajos del censo, proveyéndoselos de los correspondientes formularios.

Los señores que concurrieron á la reunión citada fueron los siguientes:

Luis Castro, Dr. Hilario Tedin, Baldomero Quijano, Dr. Manuel Anzoátegui, Dr. Juan P. Arias, Dr. Joaquin Corvalan, Manuel Sosa, Dr. Ricardo Araoz, Dr. Fortunato Solá, Dr. Eduardo Martinez, Dr. Joaquin Guasch, Dr. Rafael Hernández, Dr. Carlos Costas, Dr. Francisco Pizarro, Carlos Grande, Santiago Isella, Dr. Ignacio Ortiz, Angel Diez Martin, Victorino F. Solá, Angel Zerda, Manuel Solá, Policarpo Romero, Luis Peralta, José E Alderete, Fernando Solá, Pedro J. F. Cornejo, José Miguel Gorriti, Samuel Uriburu, Delfin Perez, Enrique Clement, Dr. Flavio Arias.

Las fiestas julias

—

Una indicacion al gobierno

—

Aproximándose la gloriosa fecha del 9 de Julio, nos vamos á permitir hacer una indicacion al gobierno de la provincia, á fin de que esa fiesta pátria se celebre con mayor solemnidad que la recientemente pasada, el 25 de Mayo.

En el decreto de estilo ordenando el modo y forma en que se han de hacer los honores militares durante el acto del Te-Deum en dicho dia, deberiáse convocar á la guardia nacional de 20 años, de esta capital, para que en compañia del piquete provincial forme de parada en la plaza 9 de Julio.

Para esto se puede dotar á la guardia nacional del arma necesaria y del uniforme, á los que no lo tengan, y pasado el acto, recojer esas armas en la penitenciaria.

Nuestros jóvenes guardias nacionales acudirian gustosos al llamado que se les hiciera, tratándose de conmemorar ese fausto aniversario pátrio.

Creemos que esta indicación será tomada en cuenta.

La intervención á San Luis

—

Informes de la mayoria y minoria de la comisión.

—

El diputado Guastavino, en nombre de la mayoria de la comisión, informa aconsejando el rechazo del proyecto de Daract, fundándose:

1° En que la legislatura de San Luis ha podido de motu propio, sin necesidad de que la convocára el Ejecutivo de la provincia, tratar de la acusación al gobernador.

2° Con diez diputados ha tenido la entidad constitucional necesaria para pedir la intervención.

3° El gobierno nacional ha obrado dentro de sus facultades, concediendo la intervención, habiendo hecho bien.

Rebatió las palabras con que Daract fundó el proyecto y sostiene que el gobierno para intervenir á un Estado debe hacerlo con criterio y juicio propios y no automáticamente, como pretendia el diputado Daract.

Entra á analizar el espíritu de los artículos 5 y 6 de la constitución nacional y los correspondientes de la norteamericana; y comparándolos, llegó á la conclusión de que las garantias alcanzaban á las autoridades y tambien al público; que la legislatura de San Luis no ha tenido facultad para suspender al gobernador.

Promete demostrar que la legislatura no ha podido enjuiciar al gobernador por no haber estado en mayoria.

O'Farrell informa á nombre de la minoria.

Recuerda que Velez Sarsfield, Sarmiento y Avellaneda han sostenido en esta materia, opiniones distintas de las que sostiene Guastavino.

No hácese ilusiones.

Toda intervención va con móvil político y esta de San Luis responde á los propósitos de un partido de tener en el próxima periodo un gobierno fuerte....

Vedia—Esos son chismes periódicos.

O Farrell—Si bien mas tarde un telegrama ha llevado la paz á los espíritus, sostiene que si existiera el derecho en el gobierno federal de examinar en detalle la constitución de San Luis, no habria autonomia que escapara al poder federal.

Cita en su apoyo la intervención á San Juan en 1868.

Daract pronunció algunas palabras, sosteniendo la intervención.

Proponiase contestar Guastavino y la cámara pasó á cuarto intermedio.

SASTRERIA
DE
C. GRANADO
Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.
PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.
20—P.

Ya se abrió
UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS
para hombres
Por cuenta de una importantisima casa de Buenos Aires
En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio
SOLO POR 15 DIAS
Horas de venta: de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde
GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.
91.v.Jn.22

"EL CÍVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)
En la ciudad .. .. $ m/n. 1.50 mensu
En la campaña.... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado.. ...... 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pasadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.
APARATO TELEFÓNICO

Festividades religiosas

—

En la Capilla Episcopal continúan las distribuciones del mes de Junio.

—La festividad de Corpus, dará principio en la Catedral, el 16 del corriente, con vísperas, y el 17 á las 10 a. m. tendrá lugar la función y la procesión en seguida.

En todo el Octavario del Corpus, habrá misa solemne á las 9 y $^1/_2$, hasta el jueves siguiente, dia en que saldrá la procesión á las 4 de la tarde.

El 20, habrá misa solemne y sermon á las 10.

El 27 tendrá lugar la fiesta que se acostumbra celebrar en honor de San Luis Gonzaga.

GOTAS DE TINTA

—

Viajaban en un wagon del ferro carril un sacerdote grueso y varios calaveras escualidos.

Uno de los calaveras dice, dirijiéndose al sacerdote:

—Padre, parece que la virtud engorda.

Y le contesta el sacerdote:

—Hijo, parece que el vicio enflaquece.

***

Una maestra de escuela enseñaba zoologia á sus discipulas.

Preguntó la maestra:

—¿Cual es el animal que dá mas grasa en proporción á su tamaño?

—El chancho, el *cuchi*, contestaron las alumnas.

La maestra díjoles:

—No me digan chancho ni *cuchi*, díganme cerdo.

***

Un sastre vá á cobrar una cuenta.

—El señorito no está en casa—le dice el criado.

—¡Como! si le he visto asomado al balcón.

—Tambiên él le ha visto á usted y por eso se ha marchado.

***

Don Saturno estaba leyendo un periódico y su mujer le dijo:

—¿Qué lées con tanto afán?

—La estadística de los nacimientos, para ver si ha venido al mundo alguna persona conocida.

Circular

—

MAS SOBRE HIGIENE

—

Como una consecuencia de la reunión selebrada ayer, entre los miembros de la Comisión que preside el Dr. Valdez, los del Concejo de Higiene de la provincia, y otros distinguidos señores de esta sociedad, se están repartiendo actualmente la circular que publicamos á continuación, cuya lectura recomendamos por ser de gran importancia.

Dice así la circula:

Salta, Junio 11 de 1897.

Distinguido señor;

Habiendo tenido tan excelente acojida la idea de levantar el censo sanitario de la ciudad, por medio de personas de representacion en esta sociedad, entre las cuales se encuentra Vd., me permito indicarle tenga á bien leer la libreta de censo adjunta, llamándole su atencion sobre las anotaciones hechas al pié de cada página, por ser la guia principal que tendrán los censistas. De esa manera, podrá darse cuenta fácilmente del propósito que tiene la Comision; y en la reunion de mañana á la cual tengo el honor de invitar á Vd. á las 4 p. m., ya con ideas hechas al respecto, será una tarea sencilla establecer el modo como se ha de verificar el censo, que debe principiar el lúnes próximo.

Saluda á Vd. atentamente.

ADOLFO VALDEZ.
Pte.

Nicolás Lozano.
Srio.

Como se pierde el poder

Anécdota telegráfica

—

La muerte del general Antonio Ezeta, ex presidente de la República de San Salvador, ocurrida en Panamá, ha dado motivo para recordar la curiosísima anécdota que pasamos á referir.

En San Salvador habia estallado una revolución.

El presidente, señor Carlos Ezeta, hermano de Antonio, lo envió á este último al frente de las tropas del gobierno para reprimirlas.

Antonio Ezeta marchó á Santa Ana y derrotó á los rebeldes apoderándose de la ciudad.

Tenia 14.000 hombres y la revolución solo 6.000.

El general sublevado Regalados desesperado de vencer con la fuerza, apeló á la astucia y se apoderó del telégrafo.

Al mismo tiempo telegrafió

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estàn provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 – BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:
ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS		Combinación con el F. C. B. A. y R.	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv. Sáb.	Todos los dias
	A. M.	A. M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P. M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....“	12.18		
Metán..............“	1.15		P. M.
Gral. Güemes........“	4 45		4.—
Salta..........llega	6.35		2.—
Jujuy..............“	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS		Combinación con el F. C. B. A. y R.	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv. Sáb.	Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta..............“	7.30		P. M.
Gral. Güemes.......“	9.30		12.30
	P. M.		A. M.
Metán..............“	1.10	P. M.	9.30
R. de la Frontera ...“	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6 40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C. A.	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias
	A. M	A M	P. M	P. M.
Tucmán S.N. sal.	7.—	7.—	llg 6.10	llg. 6.10
Villarroel ...“	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A. M	A. M.
La Aurora ..“	12.30	12.—	9 40	9.40
Sunchá-Corral“	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucumán
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal llg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vise-versa	SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	todos los dias	todos los dias	todos los dias	Todos los dias	todos los dias	todos los dias
	A. M	A. M.	P M.	A. M	P. M.	P. M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ...“	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó....“	6.50	12.10	5 15	7.40	1.50	6.05
Mendez.....“	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12 30	5.35	7.20	1 30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. 6
“ II—El Crímen de la Guerra.......... “ 4
“ III—Política Exterior de la R. Argentina “ 4
“ IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTUDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA FÉ

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantizando la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscriciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad........... $ 2 mensuali
Campaña........ „ 7 trimestl,

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca “San Lorenzo” susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia “Las Puertas” ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20|m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca “El Angosto” y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós“ de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 28 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 83 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|3 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO,
P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa,
Contador General.

P.

HOTEL “DOS MUNDOS”
DE
JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atentoso servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuent con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 156—P

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo salteado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15F

LA TOS LA TOS LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
“EL CÍVICO”

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro comun en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.

Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc

Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.

Salta, Mayo 28|97.

289 v.jn.13. *Estevan Echanis.*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos **25**.

Salta, Mayo 28 de 1897.

El Intendente.

270—V.Jn.28.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

765—Pte

BAYO CUNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio pròximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haciendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándose el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 288.v.jn.14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA

EN LA CALLE BUENOS AIRES

BASE 3.500 pesos m/n

El dia 14 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria, de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1897—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y líbrese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diez. Base de venta *docientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Civico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 281 v.jn. 11.

Por J. D. Soliverez

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1|2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proseder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliveres el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Bros: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

273—V jn.15. *Waldino Riarte.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliveres procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo
Secretario.

282.v.jn 18

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2821 Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184 procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de [illegible] pri-mer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y serranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demàs comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza del que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Límites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	"	6.908 370
Deuda actual.......	"	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	"	2.362'500
Gastos calculados...	"	468
Base de venta......	"	45 922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hàcia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeuda la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del préstamo.	$	8 500
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461'251
Deuda actual..........	«	8.038'749
Servicio atrasado é intereses penanales.......	«	167'740
Gastos calculados......	«	45
Base de venta.........	«	8 251'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2.2—v.Jn.25.

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal, procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganadaria y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 29 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Civico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274.V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marz. 29 de 1897.

-*Marcelino Gudiño,* E. S.—273 v.jn.23

Habiéndose presentado D. Tomás Runns, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios Tribuna y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Síndico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,
Strio.

266.v.Jn 15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U. S. digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 1567 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1573 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañe al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo asi la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
E. P Secretario

260.v.Jn.21.

VINOS
Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende VINO BLANCO Y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria
DE
JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

223—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los días lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.15.

En venta

Se ofrecen en venta cien cerdos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro Los interesados diríjanse al Sr. Carlos Araos, calle 20 de Febrero Nº 68.

289. v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa
DE LA
QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.

50 Pts.

por un lado á Carlos Ezeta, que estaba en San Salvador y por otro á su hermano Antonio, que estaba en Santa Ana, firmando *Antonio* en el primer caso y Carlos en el segundo. Antonio comunicaba á Carlos que habia sido derrotado y previniéndole que debia ponerse en salvo inmediatamente. Carlos por su parte avisaba á Antonio que la revolución habia tomado á San Salvador, ocupando el palacio de gobierno, y que por consiguiente toda resistencia era imposible.

Con este ardid, resultaron engañados ambos hermanos que huyeron del país abandonando el poder al derrotado Regalados.

Noticias

En honor de San Luis—El 27 del corriente, tendrá lugar en la Catedral una funcion solemne en honor de San Luis Gonzaga, el Santo protector de la juventud.

Con este propósito, el presbítero Gregorio Romero no descansa en preparar los elementos necesarios para dar el mayor realce posible á la fiesta.

Concurrirá á ella muchos de niños de nuestras escuelas, á cuyo fin el presbítero Romero se ocupará de prepararlos instruyéndolos convenientemente.

—

Buena medida—Por el Ministerio de Gobierno, se ha pasado una nota á los comisarios de campaña, conminándolos á dar cumplimiento á lo que se les tiene ordenado sobre envio de los cuadros estadísticos.

Es una medida oportuna, que se imponia y que aplaudimos con gusto.

—

Borato—Procedente de San Antonio de los Cobres, se han introducido á esta plaza 125 bultos borato de cal, consignados al Sr. Guillermo Augspurg, quien los remitirá á Europa.

—

Para Atacama—La aduana nacional de esta ciudad ha expedido una guia á favor del Sr. Anatolio Miranda por 70 cabezas de ganado vacuno que remite para Atacama.

—

Telegrama detenido—En la oficina respectiva, hay un telegrama detenido para el señor B. Zabala.

—

Líneas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:
Sud, bien.
Norte, Id.
Oeste, Id.

—

Defunciones—Las ocurridas últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Rectoral—Alejandro Tarlerio, de 18 meses, austriaco, sin asistencia médica.

Hospital—Senovio N. de 9 años, argentino, atrepia y Justo Casas de 55 años, argentino, viudo, anemia.

—

Recaudación—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 129 pesos 96 centavos.

Informe

—

(CONTINUACIÓN)

—

Respecto á la competencia del personal docente de la escuela Elemental Nº. 3, diré que todo él responde satisfactoriamente á las exigencias actuales de la enseñanza, cumpliendo cada maestra con las obligaciones y deberes que el magisterio impone. La directora, Sta. Toribia Torena, posee diploma de Maestra Normal adquirido en nuestra Escuela Normal y lleva. . . . años de práctica, desempeñando el puesto que hoy ocupa sin que haya dado lugar á que ningún padre se queje de su proceder, lo que es una recomendacion suficiente para merecer la consideracion de las autoridades escolares, puesto que prueba su idoneidad y consagracion asidua á la carrera del preceptorado. Las sub-preceptoras Stas. Alvina Velazco y Cármen Torena, q' dirijian las dos secciones del primer grado, han demostrado igualmente competencia y vocacion por el magisterio, dedicándose con empeño á cumplir con el mandato bíblico de *enseñar al que no sabe*, mision la mas sublime que dignifica al que la profesa y lo hace bueno ante los ojos de Dios.

El resultado de los exámenes recibidos á las alumnas de esta escuela el dia 19 de Noviembre con satisfaccion de los examinadores y demás concurrentes, es una prueba de la laboriosidad y empeño con que han trabajado las maestras para llenar los programas en sus diferentes materias, preparando á las alumnas con una regular instruccion.

De 115 alumnas que figuraban en lista, que es el número que arroja el registro de matrícula, solo sesenta y una se han presentado ha rendir exámen, de los que 24 y 18 pertenecen respectivamente á la primera y segunda seccion del primer grado y 19 al segundo grado.

Escuela Elemental Nº. 4—Esta escuela, como las rurales del Departamento de la capital, ha sido la que ha funcionado con aquella libertad y liberalidad propia de las escuelas de campaña, sin hallarse sujeta á una estricta vijilancia por parte de la Inspeccion Escolar, debido á su ubicacion externa ó sea fuera de la poblacion.

Esta Inspeccion, no obstante eso, hízole varias visitas desde Setiembre adelante, pues antes de la clausura de las escuelas todavía nó desempeñaba este cargo, y en casi todas ellas encontró presente un número reducidísimo de alumnos, faltando con frecuencia una de las maestras, la directora unas veces y otras la sub preceptora, por motivos de enfermedad casi siempre, según lo manifestado por ellas.

Una sospecha, nacida del propio celo con que esta Inspeccion trata de cumplir con sus deberes, hizo que redoblara la vijilancia observando de cerca la marcha de la escuela y la conducta seguida por la directora y sub-preceptora de ella; pero no pudo comprobarse esa sospecha, resultando, al parecer, una apariencia engañosa que, al proceder con ligeresa, hubiese perjudicado injustamente al personal docente.

Si bien desde Marzo hasta Julio esta escuela ha funcionado con toda regularidad, según las referencias vecinas, no sucedió así el resto del año escolar, en que los alumnos gozaban de asueto con alguna preferencia, unas veces porque no se daba clases durante una seccion del dia escolar y otras veces porque se suspendian las clases ante la hora determinada por el Reglamento.

Esto era ocasionado por la falta de salud en la directora.

Sin embargo, como las Stas. Eudosia y Encarnacion Corrales directora y sub preceptora respectivamente de la escuela en referencia, tienen la preparacion suficiente para llenar cumplidamente con las obligaciones que impone la enseñanza, han pedido darse tiempo para peparar los alumnos hasta alcanzar los resultados que han obtenido en las pruebas finales, que han sido harto satisfactorios y que han sorprendido agradablemente á esta Inspeccion, dado el estado precario de la escuela en el último periodó del año. El personal docente tiene pues la suficiente idoneidad para dirijir con ventajas la enseñanza de los primeros grados de un establecimiento de instruccion primaria.

Lo que á juicio de esta Inspeccion no se aviene con el carácter de elemental que lleva esta escuela, es el hecho de no haber contado mas que con un solo grado, es decir, con el primer grado, el que se componia de dos secciones formadas por alumnos de distinta capacidad intelectual, hallándose la seccion mas adelantada á cargo de la directora y la otra á cargo de la sub preceptora.

Ha llamado la atencion á esta Inspeccion el hecho de haberse presentado á los exámenes un número bastante regular de alumnos siendo un contraste con la asistencia diaria que pudo constatar en sus varias visitas que practicó. Mientras que en esta no llegaron á contarse mas de 25 de los 63 q' registraban las listas, en los exámenes alcanzaron á presentarse 40 alumnos.

Escuela Rural Mixta del Paraíso—De las cuatro escuelas rurales que funcionan en el departamento de la capital, ésta es de las que mejores servicios ha prestado á la causa de la educacion, proporcionando á los hijos de ese vecindario y aún á los mismos padres, la instruccion necesaria para hacer menos desgraciada la vida de esos pobres. Los primeros rudimentos de la aritmética, lectura, escritura y de aquellos otros conocimientos, de uso práctico en la vida diaria son médios de instruccion indispensables para que el hombre mejore sus condiciones morales y se haga mas cómoda y aceptable las condiciones de la vida económica.

Esto es lo que, por lo menos, se puede conseguir en lo que se enseña en esta escuela, que si bien no denota un especial adelanto en los alumnos, espresa en un tanto q' ha habido alguna preocupacion por parte de la directora, Sra. Adelia M. de Carrizo, en cumplir con las prescripciones del Reglamento, llenando en lo posible, el programa en sus diversas asignaturas.

La competencia de la Sra de Carrizo concluye con los límites de una escuela de carácter infantil. Para dirijir la enseñanza en el primer grado ha probado tener suficiencia, aunque con los vicios con que se caracterizan los maestros de ocasion; esto no se podria evitar sino cuando el magisterio ofrezca mejor perspectiva de una recompensa proporcional.

Los exámenes se efectuaron el dia 21 de Noviembre, presentándose 31 alumnos de los 41 que registraban las listas. En dos secciones ó clases estaba dividido el primer grado, único que contaba la escuela, los que se hallaban á cargo de la directora, pues que no tenia sub preceptora con quien compartir las tareas escolares.

(Continuará).

AVISOS

Se precisa

Una cocinera que sepa su obligación.

Florida entre Corrientes y Entre Rios núm. 242.

293 v. Jn. 17.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde desde la fecha, Juan E. Cornejo para que se presente por sí ó por apoderado á pagar la suma de setenta y seis pesos con 57 centavos que adeuda á esta Municipalidad por derecho de alumbrado, limpieza y linea bajo apercibimento de embargo.

Salta, Junio 11 de 1897.

EL INTENDENTE.

294 v. jn. 27.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.

288. P. *José Vazquez Freire.*

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.

En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y movilíaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 13 del corriente se ha ordena se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y movilíaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 13 de 1897

347—v J. 30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vías públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitacion, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
285 v. j. 18 Srio.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales ...

Dirijirse á la call Libertad entre Mendoza y San Juan Carlos Hoey.

DEPOSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.

235—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

188—v Jl. 13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

128. v. Jn. 30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.

261—V Jn 28. MARIA PERTEBE.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado. Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—*Benito Mercedo*—239 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.

253—V. Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar os.* 275 v J. 74

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesado en el negocio.

Es inútil presentarse sin recomendaciones.—Para tratar pueden verse con el subscripto.

Estevan Echanis.

Salta, Mayo 26 1897. 267. v. jn. 18

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced

114. v. Jn 25. *Fanny B. de Giralt*

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Victoria frente á los Tribunales

271—Pts.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua corriente y es propia para sembradíos y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARCEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.

236 v. Jn. 13.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

—

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 % anual

Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "

" depósitos á 90 dias.. 4 " "

" " á mas de 90 dias.............. convencional.

" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias.............. 5 % anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
284 v. jn. 18 Srio.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 80 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

372—P.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.

Salta, Abril 11 de 1897.

Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.

276 v. jn. 14

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se contratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.

Salta Junio 8 de 1897.

292—v. Jl. 8.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de seis á diez habitaciones.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar